



Buenos Aires, 13 de octubre de 2022

Sr. Director General de  
Transportadora de Gas del Norte S.A.

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de directivos de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial N° 397) y en representación de la misma, a efectos de iniciar las discusiones sobre el incremento salarial por el tercer tramo el año en curso para todos los trabajadores/s de TGN.

La inflación asumida por el Indec hasta finales de septiembre alcanza al 66,1% acumulado. El último acuerdo firmado entre las partes alcanzó el 60%. Desde la APJ GAS sostenemos que es necesario recuperar ese porcentaje remanente con los haberes de octubre y sumarle una inflación similar que viviremos en el presente mes.

Por otra parte, es dable esperar una inflación anual que ronde el 100% y que impacte en forma superlativa en la canasta básica. En este contexto, la APJ GAS solicita:

- 1. Un aumento salarial del 20% para octubre 2022 sobre todos los rubros.*
- 2. Un aumento salarial del 10% para noviembre 2022 sobre todos los rubros.*
- 3. Cláusula gatillo que reconozca la inflación remanente que se produzca en diciembre 2022 (y por lo tanto defina el incremento anual de precios y servicios) a abonarse durante el mes de Enero 2023.*
- 4. Continuar las discusiones entre las partes por el incremento diferencial del rubro Antigüedad.*
- 5. Una gratificación extraordinaria para los trabajadores/as equivalente a un sueldo bruto de cada trabajador/a de TGN.*

Sin otro particular y a la espera de iniciar discusiones paritarias que permitan arribar a acuerdos eficaces en la lucha contra la inflación real, le saludan atte.

Ximena Eleonora Rattoni  
Secretaria Gremial  
APJ GAS

Rubén José Ruiz  
Secretario General  
APJ GAS

